Fecha: 30 de octubre de 2026	Ciudad: Bucaramanga
Profesional(es) asignado(s): Ella Yohana Lizarazo Torres – Profesional Universitario OCIG	Proceso: Procedimiento: Programa:
Clase de Informe: Seguimiento: X Evaluación:	Tema: Informe de Austeridad en el Gasto Alcaldía de Bucaramanga

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, mediante el análisis de variaciones de las cifras de los Gastos de Funcionamiento de la Alcaldía de Bucaramanga, como resultado de la comparación de la información al corte del tercer trimestre de 2026 con los del mismo período de 2025.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de las normas en materia de Austeridad en el Gasto Público, dictadas por el Gobierno Nacional.
- Realizar seguimiento a las actividades desarrolladas en la Alcaldía de Bucaramanga, para el cumplimiento de las normas en materia de Austeridad en el Gasto, dictadas por el Gobierno Nacional.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 984 de mayo 14 de 2012, que hace referencia a la verificación mensual y presentación del informe trimestral del cumplimiento de las disposiciones que regulan la Austeridad en el Gasto Público, en las entidades públicas.
- Evaluar los resultados obtenidos para la toma de decisiones de la Alta Dirección con el fin de mejorar la gestión institucional.

3. ALCANCE

Ejecución de los Gastos de Funcionamiento, rubro presupuestal 2.1, que incluye Gastos de Personal y Adquisición de Bienes y Servicios, al corte del mes de septiembre de 2026, comparados con el mismo período de 2025.

4. MARCO NORMATIVO

Verificación del cumplimiento de las normas relacionadas con AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO, por parte de la Alcaldía de Bucaramanga, en especial las siguientes:

- Decreto 618 de 17 de junio de 2026, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2026 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Artículo 2.8.4.1.2 Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Medidas para las entidades territoriales.
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Decreto 984 de mayo 14 de 2012 por medio del cual se modificó el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, que establece que las Oficinas de Control Interno prepararán y enviarán al Representante Legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral.
- Directiva Presidencial No 6 del 02 de diciembre de 2014, que trata sobre Plan de Austeridad.

5. DESARROLLO

Con el fin verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, se tendrá en cuenta la metodología de "Comparaciones entre Períodos" las cuales "se utilizan haciendo comparaciones entre dos o más Estados Financieros o haciendo un análisis de las razones financieras de la Entidad para observar su comportamiento.", y hacen parte del diseño de Pruebas de Auditoría, herramienta que utiliza el auditor para la obtención de evidencias, de acuerdo a lo contemplado en la "Guía de Auditoria basada en riesgos para Entidades Públicas"(Numeral 2.3.3.-Analisis y Evaluación), expedida por la Función Pública, Versión 4 de Julio de 2020.

Para hacer homogénea la información entre períodos, los datos correspondientes a Gastos de Personal y Gastos Generales son tomados del Informe presentado por la Subsecretaría Administrativa de Talento Humano y la Subsecretaría de Bienes y Servicios de la Entidad.

Las pruebas analíticas, se hacen sobre los Gastos de Funcionamiento de la Alcaldía de Bucaramanga, al corte del 30 de septiembre de 2026 comparativamente con el 2025, los cuales comprenden los siguientes rubros presupuestales:

2.1.1-GASTOS DE PERSONAL
2.1.2-ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Para dicho análisis, se procedió a la revisión de la información remitida por las siguientes áreas de la Entidad:

- Secretaría de Hacienda: Ejecución Presupuestal de Gastos.
- Secretaría Administrativa: Planta de Personal y Adquisición de Bienes y Servicios.
- Oficina TIC y Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios: Cantidad y Valor de Contratos de Servicios Personales Indirectos, información plataforma SIA Observa y SIF.
- Oficina de Alumbrado Público: Gasto de Alumbrado Público por uso de Energía Eléctrica.
- Departamento Administrativo de la Defensa del Espacio Público: Bienes fiscales de uso público.
- Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios: Gastos papelería, combustibles y servicios públicos

La Oficina de Control Interno de Gestión de la Alcaldía de Bucaramanga, con base en la información suministrada y efectuadas las pruebas respectivas, presenta el siguiente informe con las recomendaciones pertinentes:

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL III TRIMESTRE DE 2025 V/S III TRIMESTRE DE 2026

Información suministrada por la Subsecretaría Administrativa de Talento Humano, al corte del 30 de septiembre de 2026:

1.1. PLANTA GLOBAL ACTIVA DE EMPLEADOS

La Planta Global Activa de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó el tercer trimestre de 2026 con un total de 404* empleos, que incluye los 22 cargos que fueron creados mediante Decreto No. 160 de 20 de noviembre de 2023 "Por medio del cual se crean unos cargos de empleados públicos en la planta de personal y se adicionan los Decretos municipales 065 de 2018 y 0066 de 2018". Respecto de la planta activa se reporta una disminución de 5 cargos, equivalente al 1,3%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	TOTAL EMPLEOS	TOTAL VACANTES	PLANTA ACTIVA	TOTAL EMPLEOS	TOTAL VACANTES	PLANTA ACTIVA	VARIACIÓN III TRIM 2025-2026	
	III TRIM 2025			II ITRIM 2026			ABS	%
Directivo	25	0	25	25	-1	24	-1	-4%
Asesor	23	-2	21	23	-4	19	-2	-9,5%
Profesional	176	-5	171	176	-9	167	-4	-2%
Técnico	58	-1	57	58	-5	53	-4	-7,0%
Asistencial	122	-8	114	122	-2	120	6	5,3%
TOTAL	404	-16	388	404	-21	383	-5	-1,3%

Fuente: Subsecretaria Administrativa de Talento Humano

1.2. COMPOSICIÓN DE LA PLANTA POR TIPO NOMBRAMIENTO

NIVEL DEL CARGO	TIPO DE NOMBRAMIENTO			TOTAL ACUMULADO SEPT 2026
	LNR	CARRERA ADMINISTRATIVA	PLANTA TRANSITORIA	
	III TRIMESTRE 2026	III TRIMESTRE 2026	III TRIMESTRE 2026	
Directivo	25	0	0	25
Asesor	21	2	0	23
Profesional	25	151	0	176
Técnico	8	50	0	58
Asistencial	7	106	9	122
TOTAL	86	309	9	404

Fuente: Decreto No. 66 de 2018
Decreto No. 0065 de 2018 – Decreto 160 de 2023

Conforme a lo anterior, de los 404 empleos al corte de 30 de septiembre de 2026, la Alcaldía de Bucaramanga registra 86 empleos de Libre Nombramiento Remoción, 309 empleos de Carrera Administrativa y nueve (9) empleos en planta transitoria, equivalente al 21%, 76% y 2%, respectivamente.

COMPOSICIÓN DE NUEVOS NOMBRAMIENTOS POR TIPO

Se presenta un aumento del 83% en nombramientos de Libre Nombramiento y Remoción y disminución del 50% en nombramientos en provisionalidad, comparativamente con el tercer trimestre de 2025. La composición se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	NUEVOS NOMBRAMIENTOS					
	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÒN		PERÌODO DE PRUEBA		PROVISIONALIDAD	
	III TRIMESTRE 2025	III TRIMESTRE 2026	III TRIMESTRE 2025	III TRIMESTRE 2026	III TRIMESTRE 2025	III TRIMESTRE 2026
Directivo	2	4	0	0	0	0
Asesor	0	3	0	0	0	0
Profesional	3	1	0	0	4	1
Técnico	1	0	0	0	2	1
Asistencial	0	3	0	0	6	4
TOTAL	6	11	0	0	12	6
		83%				-50%

Fuente: Subsecretaria Administrativa de Talento Humano

1.3. PLANTA DE VACANTES

La Planta Global de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó en el tercer trimestre de 2026 con un total de 21 Vacantes que, frente a 16 vacantes correspondientes al mismo período de 2025, representa un aumento de 5 vacantes, equivalente al 31%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	TOTAL VACANTES		VARIACIÓN III TRIM 2025-2026	
	III TRIM 2025	III TRIM 2026	ABS	%
Directivo	0	1	1	0%
Asesor	2	4	2	0%
Profesional	5	9	4	80%
Técnico	1	5	4	400%
Asistencial	8	2	-6	-75%
TOTAL	**16**	**21**	**5**	**31%**

Fuente: Información Subsecretaria Administrativa de Talento Humano

1.4 COMPOSICION DE VACANTES (Corte del III Trimestre de 2026)

La Planta Global de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó en el tercer trimestre de 2026, con 10 Vacantes Temporales y 11 Definitivas para un total de 21 vacantes, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	Nro. VACANTES TEMPORALES	Nro. VACANTES DEFINITIVAS	TOTAL VACANTES
	III TRIMESTRE DE 2026		
Directivo	0	1	1
Asesor	0	4	4
Profesional	4	5	9
Técnico	4	1	5
Asistencial	2	0	2
TOTAL	**10**	**11**	**21**
	48%	**52%**	**100%**

Fuente: Subsecretaria Administrativa de Talento Humano

1.5 NATURALEZA DEL CARGO DE EMPLEADOS DE PLANTA

La siguiente es la composición de la Planta de Empleos de la Alcaldía de Bucaramanga por tipo de nombramiento o vinculación al corte del tercer trimestre de 2026, donde se destaca que la mayor concentración de empleos (30,29%) se encuentra en los Titulares de Carrera Administrativa y en segundo lugar los encargos en empleos de Carrera Administrativa (23,24%), se destaca en este período el incremento de los Encargos en empleos de Carrera Administrativa, por la ampliación de la planta según Decreto No. 160 de 20 de noviembre de 2023.

POR TIPO DE VINCULACIÓN	Empleos III TRIM 2026	Participación %
ELECCIÓN POPULAR	1	0,26%
PERÍODO FIJO	1	0,26%
LIBRE NOMB. Y REMOCIÓN	79	20,63%
EN COMISIÓN Ó ENCARGO DE LNR	0	0,00%
ENCARGADO EN EMPLEO DE CARRERA ADMTVA	89	23,24%
TITULAR DE CARRERA ADMINISTRATIVA	116	30,29%
EN PERÍODO DE PRUEBA	0	0,00%
EN PROVISIONALIDAD	88	22,98%
PLANTA TRANSITORIA	9	2,35%
TOTAL EMPLEADOS ACTIVOS EN PLANTA	**383**	**100%**

Fuente: Subsecretaria Administrativa de Talento Humano

2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

2.1. GASTOS DE PERSONAL: Servicios Personales de Nómina

El Total de conceptos representativos del rubro **Servicios Personales de Nómina**, cerró al corte de septiembre de 2026, en $29.837 Millones, que frente a $27.023 Millones en el mismo período de 2025, significa un aumento de $2.813,6 Millones, equivalente al 10,41%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.1 GASTOS DE PERSONAL			
	2.1.1.01 PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE			
	EJECUTADO $		VARIACIÓN	
	III TRIM 2025	III TRIM 2026	ABSOLUTA	%
SUELDO BÁSICO	$ 22.237.296.404	$ 24.259.273.976	$ 2.021.977.572	9,09%
JORNALES	$ -	$ -	$ -	
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 43.978.867	$ 104.788.808	$ 60.809.941	138,27%
BONIFICACIONES	$ -	$ -	$ -	
PRIMA DE VACACIONES	$ 969.507.980	$ 1.049.507.027	$ 79.999.047	8,25%
PRIMA DE SERVICIO	$ 1.345.418.066	$ 1.535.039.434	$ 189.621.368	14,09%
PRIMA DE COSTO DE VIDA	$ 20.934.606	$ 27.685.318	$ 6.750.712	32,25%
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	$ -	$ -	$ -	
PRIMA DE NAVIDAD	$ 108.955.436	$ 187.349.502	$ 78.394.066	71,95%
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	$ 299.776.679	$ 309.703.460	$ 9.926.781	3,31%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	$ 958.522.822	$ 1.257.335.254	$ 298.812.432	31,17%
PRIMA TÉCNICA Y CLIMÁTICA	$ 122.212.269	$ 153.376.407	$ 31.164.138	25,50%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE SERVICIOS PRESTADOS	$ 716.399.224	$ 704.530.581	-$ 11.868.643	-1,66%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	$ 22.197.675	$ 28.213.542	$ 6.015.867	27,10%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	$ 107.992.586	$ 145.567.668	$ 37.575.082	34,79%
BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	$ 59.510.807	$ 61.891.241	$ 2.380.434	4,00%
BONIFICACIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL	$ 10.626.930	$ 12.752.316	$ 2.125.386	20,00%
DOTACIÓN DE PERSONAL	$ -		$ -	
TOTALES	$ 27.023.330.351	$ 29.837.014.534	$ 2.813.684.183	10,41%

Fuente: Ejecución Presupuestal Secretaria de Hacienda

Durante la vigencia 2026, las variaciones más representativas se encuentran concentrados en los siguientes rubros:

- ✓ El aumento en el concepto de Auxilio de Transporte, obedece al reconocimiento a una mayor cantidad de servidores públicos en la vigencia 2026.
- ✓ El aumento en el concepto de Prima de Navidad, se justifican en que, en el primer semestre de 2026, se generaron las liquidaciones de prestaciones sociales del personal desvinculado con corte a diciembre 31 de 2025.

GASTOS DE PERSONAL: Servicios Personales Indirectos

2.1.1. Con corte a Trimestre III 2025 Vs. Trimestre III 2026

El Total de **Servicios Personales Indirectos** (Honorarios/Otros Servicios Personales) correspondientes al rubro presupuestal Adquisición de Servicios, cerró al corte del tercer trimestre de 2026 en $47.337,1 Millones, que frente a $22.650,4 Millones en el mismo período de 2025, significa un aumento de $24.686,7 Millones, que equivale al 108,9%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL (Adquisición de Servicios)	2.1.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN			
	Gastos de Personal: Servicios Personales Indirectos			
	EJECUTADO $		VARIACIÓN Ene a Sept 2025 vs 2026	
	ENERO A SEP 2025	ENERO A SEP 2026	ABSOLUTA $	%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	$ 17.744.574.000	$ 25.333.561.466	$ 7.588.987.466	42,77%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	$ 4.905.836.401	$ 22.003.627.333	$ 17.097.790.932	348,52%
TOTALES	$ 22.650.410.401	$ 47.337.188.799	$ 24.686.778.398	108,99%

Cantidad de Contratos por Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción con corte al tercer trimestre 2025 Vs. tercer trimestre 2026

Los contratos por concepto de Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción, con corte al tercer trimestre de 2026 ascienden a 1926 contratos, que frente a 974 contratos del mismo período de la vigencia 2025 representa un aumento de 952 contratos, equivalente al 98%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

GASTOS DE PERSONAL	CANTIDAD CONTRATOS		VARIACIÓN Ene a Sept 2025 vs 2026	
	ENERO A SEP 2025	ENERO A SEP 2026	ABS	%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	669	793	124	19%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	305	1133	828	271%
TOTAL GENERAL	974	1926	952	98%

GASTOS GENERALES: Adquisiciones Diferentes de Activos

El Total de los **Gastos Generales** por concepto de **Adquisiciones Diferentes de Activos**, con corte al tercer trimestre de 2026 ascendió a $1.508,6 Millones, que frente a $1.764,7 Millones en el mismo período de 2025, significa una disminución de $256,1 Millones, que equivale a 15%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

GASTOS GENERALES	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	Adquisiciones Diferentes de Activos			
	EJECUTADO $		A Septiembre 2025-2026	
	Ene-Sept 2025	Ene-Sept 2026	ABSOLUTA	%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 241.064.014	$ 214.203.927	-$ 26.860.087	-11%
PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO	$ 1.523.688.370	$ 1.294.440.028	-$ 229.248.342	-15%
TOTALES	$ 1.764.752.384	$ 1.508.643.955	-$ 256.108.429	-15%

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

Comparativamente con el mismo período de 2025, se observa disminución en el consumo de combustibles y lubricantes y de papelería y útiles de escritorio por $26,8 millones y $229,2 millones respectivamente en porcentajes de 11% y 15%.

El total de los Gastos Generales por concepto de consumo de papelería de enero a septiembre de 2026 corresponde a 1.294,4 millones, frente a $1.523,6 millones en el mismo período de 2025, significa una disminución de $229,2 Millones, equivalente al 15%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

PAPELERÍA	2025 (Ene a Sept)	2026 (Ene a Sept)	VARIACIÓN 2025-2026	
	$	$	$	%
Enero	$ 227.226.174	$ 79.716.522	-$ 147.509.652	-64,92%
Febrero	$ 22.723.743	$ 51.129.406	$ 28.405.663	125,00%
Marzo	$ 28.439.281	$ 5.916.680	-$ 22.522.601	-79,20%
Abril	$ 97.982.898	$ -	-$ 97.982.898	-100,00%
Mayo	$ 222.538.111	$ 338.427.093	$ 115.888.981	52,08%
Junio	$ 204.314.707	$ 190.097.293	-$ 14.217.414	-6,96%
Julio	$ 149.167.943	$ 191.813.090	$ 42.645.147	28,59%
Agosto	$ 240.603.700	$ 226.230.797	-$ 14.372.904	-5,97%
Septiembre	$ 330.691.813	$ 211.109.148	-$ 119.582.665	-36,16%
TOTAL	$ 1.523.688.370	$ 1.294.440.028	-$ 229.248.341	-15,05%

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

La Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios, mediante oficio 2-SSABS-202610-00093014 de 09 de octubre de 2026, informa:

En relación al consumo de papelería y útiles de escritorio se registra la siguiente observación

> ***«(…) CONSUMO PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO***
>
> *Este resultado refleja un comportamiento favorable desde la perspectiva financiera, en la medida en que se observa una reducción del gasto acumulado asociado al consumo de papelería, tóner y elementos de oficina, lo cual constituye un indicio de avance en el control presupuestal, la racionalización de los recursos y la optimización de los gastos de funcionamiento de la entidad.*
>
> *En consecuencia, el comportamiento observado durante el período analizado constituye un resultado positivo en términos de reducción del gasto monetario y ofrece una base para continuar fortaleciendo las medidas de austeridad, procurando que estas se mantengan de manera sostenida y sean compatibles con las necesidades operativas de la entidad. (…) »*

2.2. DETALLE GASTOS DE COMBUSTIBLES (Gasolina Corriente y ACPM)

Consumo de Combustible en Galones:

Con corte a septiembre 30 de 2026, la Alcaldía de Bucaramanga registró un consumo total de 15.016,4 Galones de Combustible (Gasolina Corriente y ACPM), que, frente a 16.519,2 Galones en el mismo período de 2025, representa una disminución de 1.502,8 galones, equivalente a un 9,1%, comparativamente entre las vigencias 2025 y 2026, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

CONSUMO COMBUSTIBLE EN GALONES						
Mes	GAS.CORRIENTE		GAS. EXTRA		ACPM	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Enero	677,20	843,22	0,00	0,00	232,79	218,31
Febrero	1040,09	1204,22	0,00	0,00	662,11	934,29
Marzo	1257,30	1029,39	0,00	0,00	1006,98	809,66
Abril	662,37	1025,91	0,00	0,00	445,07	1105,22
Mayo	1095,79	242,72	0,00	0,00	877,54	246,12
Junio	1064,77	1048,13	0,00	0,00	848,30	922,29
Julio	1343,71	854,60	0,00	0,00	900,24	646,21
Agosto	1396,79	903,71	0,00	0,00	562,22	723,56
Septiembre	1512,39	1202,68	0,00	0,00	933,53	1056,13
TOTAL	**10050,4**	**8354,6**	**0,0**	**0,0**	**6468,8**	**6661,8**
VAR (GAL)		**-1695,8**		**0,0**		**193,0**

TOTAL CONSUMO COMBUSTIBLE EN GALONES				
Mes	CONSUMO EN GALONES		VARIACIÓN ENERO-SEPT 2025-2026	
	2025	2026	ABS.	%
Enero	910,0	1061,5	151,5	16,7%
Febrero	1702,2	2138,5	436,3	25,6%
Marzo	2264,3	1839,1	-425,2	-18,8%
Abril	1107,4	2131,1	1023,7	92,4%
Mayo	1973,3	488,8	-1484,5	-75,2%
Junio	1913,1	1970,4	57,4	3,0%
Julio	2244,0	1500,8	-743,1	-33,1%
Agosto	1959,0	1627,3	-331,7	-16,9%
Septiembre	2445,9	2258,8	-187,1	-7,6%
TOTAL	**16519,2**	**15016,4**	**-1502,8**	**-9,1%**

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

Con corte a septiembre 30 de 2026, la Alcaldía registró un consumo de combustible en valor de $214,2 Millones, que frente a $241 Millones en el mismo período de 2025, significa una disminución de $26,8 Millones, equivalente a un 11%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

CONSUMO COMBUSTIBLE EN PESOS						
Mes	GAS.CORRIENTE $		GAS. EXTRA $		ACPM $	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Enero	$ 11.637.286	$ 14.325.602	$ -	$ -	$ 2.637.453	$ 2.464.167
Febrero	$ 17.877.563	$ 19.782.368	$ -	$ -	$ 7.501.727	$ 10.528.748
Marzo	$ 21.641.389	$ 16.330.335	$ -	$ -	$ 11.453.436	$ 9.111.129
Abril	$ 11.092.644	$ 16.723.406	$ -	$ -	$ 4.817.447	$ 12.557.524
Mayo	$ 18.351.199	$ 4.027.718	$ -	$ -	$ 9.498.739	$ 2.822.887
Junio	$ 17.849.455	$ 17.462.634	$ -	$ -	$ 9.195.203	$ 10.630.282
Julio	$ 22.548.747	$ 14.234.986	$ -	$ -	$ 9.774.795	$ 7.448.224
Agosto	$ 23.439.488	$ 15.085.073	$ -	$ -	$ 6.130.062	$ 8.361.421
Septiembre	$ 25.379.382	$ 20.089.740	$ -	$ -	$ 10.237.999	$ 12.217.683
TOTAL	$ 169.817.153	$ 138.061.862	$ -	$ -	$ 71.246.861	$ 76.142.065
VAR $		-$ 31.755.291		$ -		$ 4.895.204

TOTAL CONSUMO COMBUSTIBLE EN PESOS				
Mes	CONSUMO EN PESOS $		VAR	
	2025	2026	ABS.	%
Enero	$ 14.274.739	$ 16.789.769	$ 2.515.030	18%
Febrero	$ 25.379.290	$ 30.311.116	$ 4.931.826	19%
Marzo	$ 33.094.825	$ 25.441.464	-$ 7.653.361	-23%
Abril	$ 15.910.091	$ 29.280.930	$ 13.370.839	84%
Mayo	$ 27.849.938	$ 6.850.605	-$ 20.999.333	-75%
Junio	$ 27.044.658	$ 28.092.916	$ 1.048.258	4%
Julio	$ 32.323.542	$ 21.683.210	-$ 10.640.332	-33%
Agosto	$ 29.569.550	$ 23.446.494	-$ 6.123.056	-21%
Septiembre	$ 35.617.381	$ 32.307.423	-$ 3.309.958	-9%
TOTAL	$ 241.064.014	$ 214.203.927	-$ 26.860.087	-11%

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

CONSUMO COMBUSTIBLE
(GASOLINA CORRIENTE
A SEPTIEMBRE 30 DE 2025-2026
(miles de pesos)

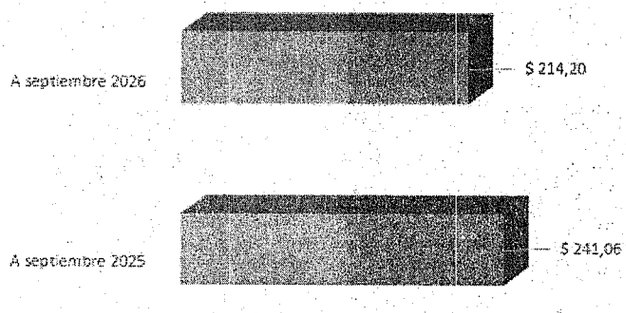

Por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión se observa una disminución en la cantidad de galones de combustible (Gasolina Corriente y ACPM) consumidos y en el valor pagado en la vigencia 2026.

Observaciones sobre las variaciones en consumo de galones de combustible:

La Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios, mediante oficio 2-SSABS-202610-00093014 de 09 de octubre de 2026, informa:

> ***«(...) Análisis del Consumo de Combustibles en Pesos Tercer Trimestre – Vigencia 2026***
>
> *Gasto Total por Tipo de Combustible*
>
> *Durante el tercer trimestre de 2026, el gasto total en combustibles ascendió a $77.437.127, distribuido de la siguiente manera:*
>
> *• Gasolina Corriente: $49.409.799 (63,81% del total).*
> *• ACPM (Diésel): $28.027.328 (36,19% del total).*
>
> *El análisis evidencia que la gasolina corriente concentra la mayor proporción del gasto en combustible, representando aproximadamente el 64% del gasto total del trimestre. Este comportamiento está relacionado principalmente con la operación de los vehículos que utilizan gasolina dentro del parque automotor institucional. Por su parte, el ACPM representa el 36,19% del gasto, asociado principalmente al funcionamiento de vehículos y equipos con motor diésel destinados a actividades operativas y logísticas.*
>
> *Gasto Total por Mes*
>
> *El comportamiento mensual del gasto en combustibles durante el tercer trimestre de 2026 fue el siguiente:*
>
> *• Julio: $21.683.210 (28,01%).*
> *• Agosto: $23.446.494 (30,28%).*
> *• Septiembre: $32.307.423 (41,72%).*
>
> *Se observa una tendencia creciente en el gasto mensual durante el trimestre. Julio presentó el menor gasto, con $21.683.210, seguido de un incremento en agosto hasta $23.446.494. El mayor gasto se registró en septiembre, con $32.307.423, equivalente al 41,72% del gasto total del trimestre.*
>
> *Este comportamiento evidencia un incremento progresivo en la utilización del parque automotor y de los equipos que requieren combustible, especialmente durante septiembre, lo cual puede estar relacionado con una mayor demanda operativa y con el desarrollo de actividades institucionales que requirieron mayor movilidad y operación de vehículos y equipos.*
>
> *Evolución del Gasto por Tipo de Combustible*
>
> *Gasolina Corriente*
> *El gasto total en gasolina corriente durante el tercer trimestre fue de $49.409.799, con la siguiente distribución mensual:*
>
> *• Julio: $14.234.986 (28,81%).*
> *• Agosto: $15.085.073 (30,53%).*
> *• Septiembre: $20.089.740 (40,66%).*

El gasto en gasolina corriente presenta una tendencia creciente durante los tres meses del trimestre. En julio se registró un gasto de $14.234.986, aumentando en agosto a $15.085.073 y alcanzando en septiembre $20.089.740, siendo este último el mayor valor registrado durante el periodo.

Este comportamiento evidencia un incremento progresivo en la utilización de los vehículos que operan con gasolina corriente, especialmente durante septiembre, lo cual puede estar asociado a una mayor demanda de desplazamientos y actividades institucionales durante dicho mes.

ACPM (Diésel)

El gasto total en ACPM durante el trimestre fue de $28.027.328, distribuido así:

- *Julio: $7.448.224 (26,58%).*
- *Agosto: $8.361.421 (29,83%).*
- *Septiembre: $12.217.683 (43,59%).*

Se evidencia una tendencia creciente en el gasto de ACPM durante el tercer trimestre. El gasto pasó de $7.448.224 en julio a $8.361.421 en agosto, alcanzando $12.217.683 en septiembre.

El mayor gasto mensual de ACPM se presentó en septiembre, representando el 43,59% del gasto trimestral correspondiente a este combustible. Este comportamiento puede estar asociado a una mayor utilización de vehículos y equipos con motor diésel, particularmente aquellos destinados a actividades operativas, logísticas y de mayor exigencia de desplazamiento o capacidad de trabajo.

Participación del Gasto Trimestral por Combustible

En el total del tercer trimestre de 2026, la participación del gasto por tipo de combustible fue:

- *Gasolina Corriente: 63,81%.*
- *ACPM (Diésel): 36,19%.*

La gasolina corriente representa la mayor proporción del gasto total en combustibles durante el tercer trimestre, consolidándose como el combustible de mayor incidencia económica dentro de la operación institucional. No obstante, el ACPM mantiene una participación significativa, reflejando su importancia para el funcionamiento de vehículos y equipos destinados principalmente a actividades operativas y logísticas.

En términos generales, el comportamiento del gasto durante el tercer trimestre presenta una tendencia creciente tanto para la gasolina corriente como para el ACPM, alcanzando en septiembre los mayores valores mensuales. Este comportamiento guarda correspondencia con el incremento observado en el consumo de galones durante el mismo periodo y evidencia una mayor demanda de combustible hacia el cierre del trimestre. (...)»

2.3 DETALLE DE SERVICIOS PÚBLICOS CON CORTE A SEPTIEMBRE 30 DE 2026

Los datos citados en este informe, se presentan según información suministrada por la Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios, área que se encarga de gestionar, registrar, controlar y realizar el pago de los Servicios Públicos: Acueducto y Alcantarillado, Energía Eléctrica, Comunicaciones Telefónicas (Telefonía Fija, Móvil e Internet) y Gas Natural.

El Total de los Gastos por concepto de Servicios Públicos, correspondiente al tercer trimestre de 2026 ascendió a $4.123,2 Millones, que frente a $4.468,2 Millones del mismo período de 2025, significa una disminución de $344,9 Millones, equivalente al 7,7%.

Análisis Variación con corte a tercer trimestre vigencia 2025-2026

Se observa disminución en el pago por servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en Energía Eléctrica, en comunicaciones telefónicas y gas natural de $59,7, $258,9, $23,8 y $2,4, respectivamente, tal como se detalla en los siguientes cuadros:

Servicios Públicos (Agua, Luz, Telefonía y Gas):

CONSUMO SERVICIOS PÚBLICOS - EN PESOS								
MES	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		ENERGÍA ELÉCTRICA		COMUNICACIONES TELEFÓNICAS		GAS NATURAL	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026	2025	2026
ENERO	$ 217.688.426	$ 114.964.642	$ 408.999.013	$ 247.862.499	$ 119.294.345	$ 131.472.987	$ 157.810	$ 276.166
FEBRERO	$ 106.801.642	$ 100.847.788	$ 201.389.055	$ 220.746.660	$ 118.609.114	$ 122.852.290	$ 443.580	$ 103.760
MARZO	$ 108.120.089	$ 107.981.178	$ 212.655.278	$ 205.008.312	$ 121.932.909	$ 121.218.601	$ 285.370	$ 527.774
ABRIL	$ 54.277.801	$ 102.858.744	$ 257.162.537	$ 215.555.324	$ 120.015.905	$ 121.227.776	$ 876.080	$ 653.417
MAYO	$ 155.444.073	$ 106.109.414	$ 248.316.525	$ 214.004.379	$ 115.526.712	$ 121.254.539	$ 114.920	$ 572.031
JUNIO	$ 92.048.839	$ 108.841.213	$ 246.570.455	$ 238.123.952	$ 115.299.114	$ 120.774.540	$ 1.210.020	$ 1.015.041
JULIO	$ 106.836.619	$ 109.395.972	$ 234.607.710	$ 234.794.454	$ 129.461.051	$ 107.163.089	$ 1.441.290	$ 500.513
AGOSTO	$ 110.924.730	$ 117.373.375	$ 253.845.671	$ 250.978.998	$ 125.101.763	$ 106.212.619	$ 1.855.583	$ 458.735
SEPTIEMBRE	$ 112.910.875	$ 136.939.269	$ 243.650.033	$ 221.217.828	$ 123.754.428	$ 112.981.345	$ 614.818	$ 428.365
TOTAL	$ 1.065.053.094	$ 1.005.311.595	$ 2.307.196.277	$ 2.048.292.406	$ 1.088.995.341	$ 1.065.157.786	$ 6.999.471	$ 4.535.802
VARIACIÓN ABSOLUTA		-$ 59.741.499		-$ 258.903.871		-$ 23.837.555		-$ 2.463.669
VARIACIÓN %		-5,61%		-11,22%		-2,19%		-35,20%

	TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS		VARIACIÓN ENERO A SEPT 2025-2026	
	2025	2026	ABS	%
ENERO	$ 746.139.594	$ 494.576.294	-$ 251.563.300	-33,7%
FEBRERO	$ 427.243.391	$ 444.550.498	$ 17.307.107	4,1%
MARZO	$ 442.993.646	$ 434.735.865	-$ 8.257.781	-1,9%
ABRIL	$ 432.332.323	$ 440.295.261	$ 7.962.938	1,8%
MAYO	$ 519.402.230	$ 441.940.363	-$ 77.461.867	-14,9%
JUNIO	$ 455.128.428	$ 468.754.746	$ 13.626.318	3,0%
JULIO	$ 472.346.670	$ 451.854.028	-$ 20.492.642	-4,3%
AGOSTO	$ 491.727.747	$ 475.023.727	-$ 16.704.020	-3,4%
SEPTIEMBRE	$ 480.930.154	$ 471.566.807	-$ 9.363.347	-1,9%
TOTAL	$ 4.468.244.183	$ 4.123.297.589	-$ 344.946.594	-7,7%

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

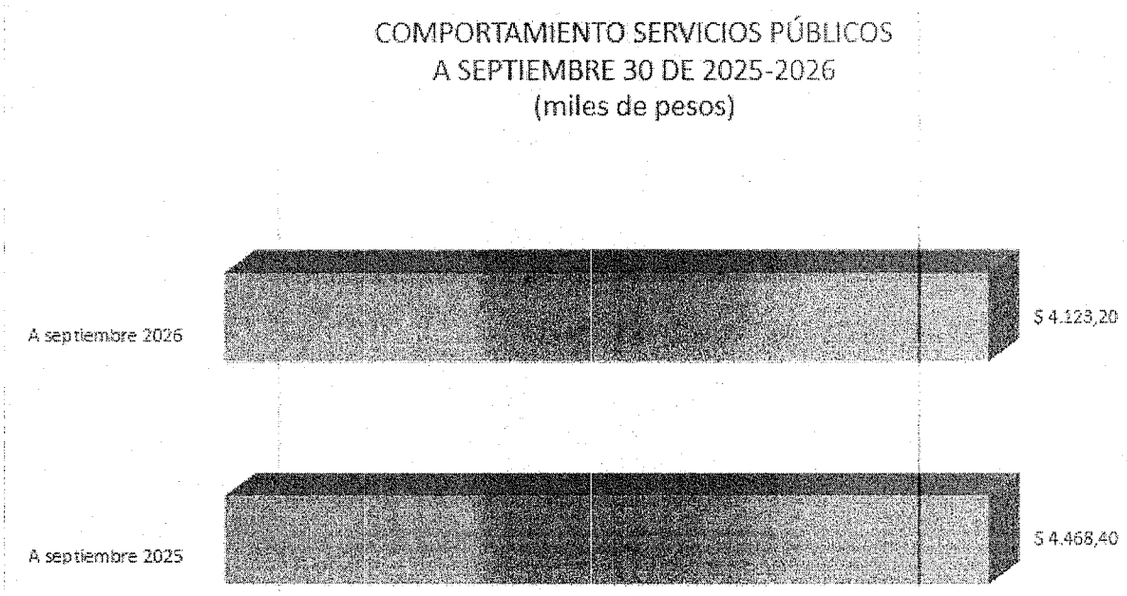

TOTAL CONSUMO DE SERVICIOS PÚBLICOS CON CORTE A TERCER TRIMESTRE (2025 vs 2026)

Discriminación del gasto de COMUNICACIONES TELEFÓNICAS:

MES	TELEFONÍA MÓVIL	TELEFONÍA FIJA E INTERNET	CLARO TELEVISIÓN DESPACHO	TOTAL 2026
ENERO	$ 1.843.125	$ 129.542.548	$ 87.314	$ 131.472.987
FEBRERO	$ 1.528.963	$ 121.236.013	$ 87.314	$ 122.852.290
MARZO	$ 1.827.924	$ 119.303.363	$ 87.314	$ 121.218.601
ABRIL	$ 1.827.923	$ 119.312.539	$ 87.314	$ 121.227.776
MAYO	$ 1.827.796	$ 119.339.429	$ 87.314	$ 121.254.539
JUNIO	$ 1.830.122	$ 118.857.104	$ 87.314	$ 120.774.540
TOTAL	**$ 10.685.853**	**$ 727.590.996**	**$ 523.884**	**$ 738.800.733**

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

Mediante oficio 2-SSABS-202610-00093014 de 09 de octubre de 2026, la Subsecretaría de Bienes y Servicios, detalla las conclusiones del comportamiento de los servicios públicos en los siguientes términos:

«(…) SERVICIO DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO

La Subsecretaría Administrativa tiene a su cargo la administración y el pago de cuatro meta usuarios, los cuales agrupan las facturas correspondientes a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de los predios del municipio. Estos se clasifican en: Meta Usuario 089 (Plazas de Mercado), Meta Usuario 055 (Centros Externos), Meta Usuario 102 (Parques) y Meta Usuario 109 (Desarrollo Social). A continuación, se presenta el comportamiento del gasto para el tercer trimestre de 2026:

PAGO DE SERVICIO ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO TERCER TRIMESTRE 2026 -JULIO AGOSTO - SEPTIEMBRE				
MES	Meta Usuario 089 (Plazas de Mercado)	Meta Usuario 055 (Centros Externos)	Meta Usuario 102 (Parques)	Meta Usuario 109 (Desarrollo Social)
JULIO	$ 56.909.040	$ 31.334.095	$ 17.858.868	$ 3.293.969
AGOSTO	$ 57.397.988	$ 33.368.034	$ 23.527.533	$ 3.079.820
SEPTIEMBRE	$ 59.593.744	$ 31.563.184	$ 42.622.402	$ 3.159.939
TOTAL	$ 173.900.772	$ 96.265.313	$ 84.008.803	$ 9.533.728

Análisis por Meta-Usuario

• Meta Usuario 089 (Plazas de Mercado) concentró el mayor impacto presupuestal del trimestre, con un total de $173.900.772, equivalente aproximadamente al 47,80% del gasto total. Se evidencia un comportamiento estable durante el trimestre, con variaciones moderadas entre los meses analizados, asociadas a la dinámica normal de funcionamiento de las plazas de mercado del municipio. Este comportamiento confirma que los consumos de acueducto, alcantarillado y aseo se han mantenido dentro de los rangos habituales de operación, sin presentarse eventos extraordinarios que generaran incrementos significativos en el gasto.

• Meta Usuario 055 (Centros Externos) registró un gasto total de $96.265.313, correspondiente aproximadamente al 26,46% del gasto total del trimestre. El comportamiento se mantuvo relativamente estable, observándose un incremento durante el mes de agosto. Esta variación se encuentra relacionada con jornadas especiales de aseo realizadas durante el mes de junio en las plazoletas y áreas comunes de algunos centros externos administrados por la entidad, cuyos consumos fueron reflejados posteriormente en la facturación recibida y pagada durante el trimestre objeto de análisis. No obstante, los valores registrados continúan siendo consistentes con las necesidades operativas de estos inmuebles.

• Meta Usuario 102 (Parques) acumuló pagos por $84.008.803, representando aproximadamente el 23,10% del gasto total. Esta meta usuario presentó el mayor incremento porcentual del trimestre, especialmente durante el mes de septiembre, cuando alcanzó una ejecución de $42.622.402. Este comportamiento obedece, en primer lugar, a la realización de riegos extraordinarios en algunos parques del municipio durante los periodos de sequía registrados en julio, cuyos consumos fueron reflejados posteriormente en la facturación. Adicionalmente, durante el mismo periodo se inició la ejecución del programa de enverdecimiento y embellecimiento de parques de la ciudad, liderado desde el Despacho del Alcalde, actividad que requirió la identificación, legalización e instalación de nuevos puntos de servicio de acueducto para garantizar el riego y mantenimiento de las nuevas zonas verdes. Como resultado de este proceso se efectuó la instalación y legalización de once (11) nuevos servicios de acueducto, cuyos costos de conexión y legalización fueron facturados por la empresa prestadora durante el mes de septiembre, generando un incremento significativo en el valor total pagado para esta meta usuario.

• Meta Usuario 109 (Desarrollo Social) registró un gasto total de $9.533.728, equivalente aproximadamente al 2,62% del gasto total del trimestre. Los pagos presentaron un comportamiento estable durante los tres meses evaluados, con variaciones mínimas atribuibles a las dinámicas normales de uso de los predios adscritos a los programas sociales del municipio. La estabilidad observada refleja un adecuado control en los consumos de servicios públicos de estos inmuebles y una operación constante de las actividades desarrolladas en los mismos.

Comportamiento General del Trimestre

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2026 se ejecutaron pagos por concepto de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo por valor de $363.708.616. Del total ejecutado, la mayor participación correspondió a la Meta Usuario 089 (Plazas de Mercado) con el 47,80%, seguida de la Meta Usuario 055 (Centros Externos) con el 26,46%, la Meta Usuario 102 (Parques) con el 23,10% y la Meta Usuario 109 (Desarrollo Social) con el 2,62%.

Frente al trimestre anterior, se evidencia un incremento significativo en la Meta Usuario 102 (Parques), asociado principalmente a los gastos derivados de la instalación y legalización de nuevos servicios de acueducto para el proceso de enverdecimiento de parques y al aumento de las necesidades de riego derivadas de las condiciones climáticas presentadas durante el periodo. Por su parte, las metas correspondientes a Plazas de Mercado, Centros Externos y Desarrollo Social mantuvieron un comportamiento relativamente estable, reflejando una ejecución presupuestal acorde con las necesidades operativas y de funcionamiento de los diferentes inmuebles administrados por la entidad.

Pagos extraordinarios

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2026 no se registraron pagos extraordinarios por concepto de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. La totalidad de los pagos efectuados corresponde a obligaciones derivadas de la facturación ordinaria de los servicios públicos asociados a los predios administrados por la Subsecretaría Administrativa, incluyendo los costos de legalización e instalación de nuevos servicios requeridos para la ejecución del programa de enverdecimiento de parques del municipio. Estos valores hacen parte de la operación normal de la entidad y fueron incorporados dentro de la ejecución presupuestal del trimestre.

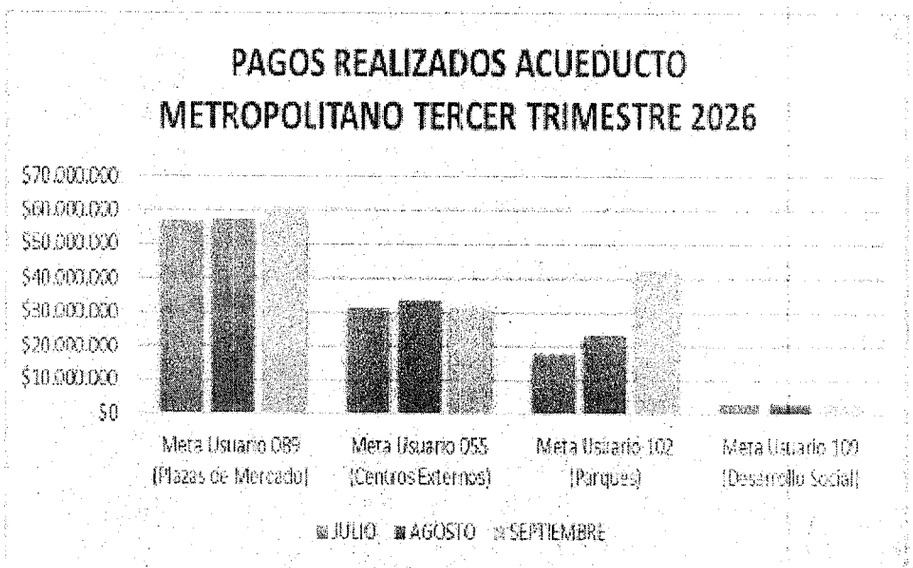

SERVICIO DE ENERGÍA

CUENTAS PADRES						
	1001	1002	1186	1019	1105	CAM
JULIO	$ 95.499.669	$ 6.775.839	$ 3.686.840	$ 8.613.094	$ 941.937	$ 89.940.900
AGOSTO	$ 99.804.005	$ 6.798.330	$ 4.390.352	$ 8.515.357	$ 930.473	$ 101.456.380
SEPTIEMBRE	$ 106.022.666	$ 6.700.571	$ 5.125.501	$ 8.426.739	$ 956.521	$ 93.985.830

Durante el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2026, se realizó el seguimiento a los valores registrados en las cuentas padre 1001, 1002, 1186, 1019, 1105 y CAM, con el propósito de identificar su comportamiento mensual, las principales variaciones y las cuentas que presentan mayor incidencia dentro del valor total.

En el periodo analizado se registró un valor acumulado de $648.571.004, con un promedio mensual de aproximadamente $216.190.335. El menor valor se presentó en julio, con $205.458.279, mientras que agosto registró el mayor valor, alcanzando $221.894.897. Para septiembre se presentó una leve disminución frente a agosto, registrándose $221.217.828.

De manera general, se observa que los valores presentan un comportamiento relativamente estable, aunque con variaciones importantes en algunas cuentas. Las cuentas 1001 y CAM concentran aproximadamente el 90,46 % del valor total registrado durante el periodo, por lo que tienen la mayor incidencia sobre el comportamiento general. En particular, la cuenta 1001 presenta un incremento progresivo durante los tres meses, mientras que la cuenta CAM presenta un aumento significativo en agosto y una posterior disminución en septiembre.

Por otra parte, la cuenta 1186 presenta el mayor incremento porcentual del periodo, pasando de $3.686.840 en julio a $5.125.501 en septiembre, lo que representa un aumento del 39,03 %. Aunque su participación dentro del total es menor, este comportamiento resulta relevante y requiere seguimiento para establecer las causas que están generando dicho incremento.

Las demás cuentas presentan variaciones de menor magnitud, manteniendo un comportamiento relativamente estable durante el periodo. En este sentido, el análisis individual permite establecer cuáles cuentas requieren mayor atención y seguimiento, particularmente aquellas que presentan incrementos sostenidos o variaciones significativas frente a los meses anteriores.

Cuenta 1001

Durante el periodo analizado, la cuenta 1001 presentó un comportamiento creciente. En julio registró un valor de $95.499.669, en agosto aumentó a $99.804.005 y en septiembre alcanzó $106.022.666. En total, durante los tres meses se registró un valor de $301.326.340.

Al comparar julio con septiembre se evidencia un incremento de $10.522.997, equivalente al 11,02 %. El aumento se presentó de manera consecutiva durante los tres meses, por lo que se considera una de las cuentas que requiere mayor seguimiento.

Adicionalmente, esta cuenta representa aproximadamente el 46,46 % del valor total registrado entre julio y septiembre, siendo la de mayor participación dentro del consolidado. Por lo anterior, cualquier variación en esta cuenta tiene una incidencia importante sobre el comportamiento general de los valores analizados.

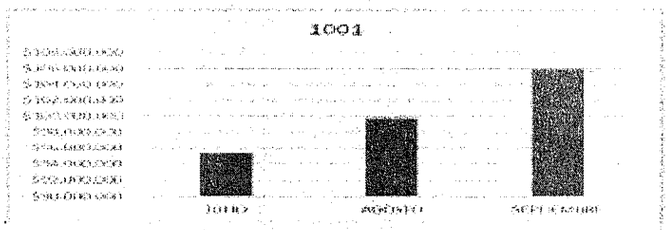

Cuenta 1002
La cuenta 1002 presentó un comportamiento relativamente estable durante el periodo. En julio registró $6.775.839, en agosto $6.798.330 y en septiembre $6.700.571, para un total acumulado de $20.274.740.

La diferencia entre julio y septiembre corresponde a una disminución de $75.268, equivalente al 1,11 %. Si bien se presentaron pequeñas variaciones entre los meses, estas no representan cambios significativos.

En consecuencia, se observa un comportamiento estable de la cuenta, sin incrementos relevantes durante el periodo que puedan afectar de manera considerable el resultado general.

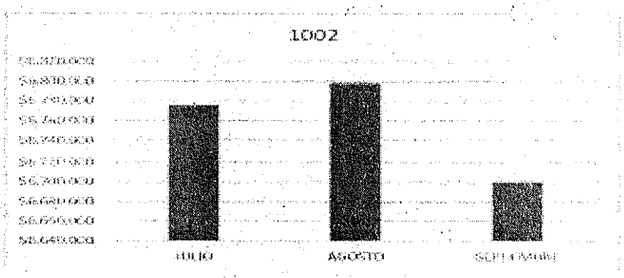

Cuenta 1186
La cuenta 1186 presenta el comportamiento más representativo en términos de crecimiento porcentual. En julio registró $3.686.840, en agosto $4.390.352 y en septiembre $5.125.501, acumulando $13.202.693 durante el periodo.

Entre julio y septiembre se presentó un incremento de $1.438.661, correspondiente al 39,03 %. Es importante señalar que el crecimiento fue progresivo, pasando de un mes a otro sin registrar disminuciones.

Aunque esta cuenta representa solamente el 2,04 % del valor total, el crecimiento observado merece especial atención. Se recomienda realizar seguimiento a los consumos asociados y revisar si el incremento corresponde a un mayor uso de las instalaciones, cambios en las condiciones de operación o a otros factores relacionados con la facturación.

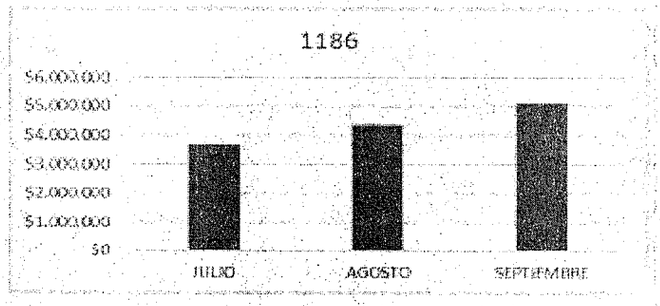

Cuenta 1019

La cuenta 1019 presentó una tendencia descendente durante los tres meses analizados. En julio registró $8.613.094, en agosto $8.515.357 y en septiembre $8.426.739, para un acumulado de $25.555.190.
Entre julio y septiembre se presentó una disminución de $186.355, equivalente al 2,16 %. La reducción fue gradual, con disminuciones tanto en agosto como en septiembre.
De acuerdo con estos resultados, la cuenta mantiene un comportamiento relativamente estable, aunque con una tendencia moderada a la disminución. No se evidencian variaciones que representen una situación significativa dentro del consolidado.

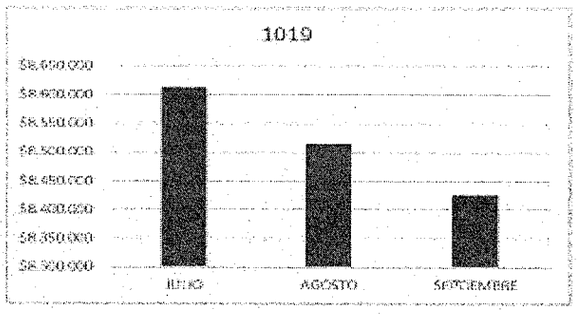

Cuenta 1105
La cuenta 1105 es la de menor valor dentro del grupo analizado. En julio presentó un valor de $941.937, en agosto $930.473 y en septiembre $956.521, para un acumulado de $2.828.931.

El comportamiento durante el periodo fue estable, presentando únicamente pequeñas variaciones mensuales. Al comparar julio con septiembre, se observa un incremento de $14.584, equivalente al 1,55 %.

Teniendo en cuenta su baja participación dentro del valor total, aproximadamente 0,44 %, las variaciones presentadas no tienen una incidencia significativa sobre el comportamiento general de las cuentas.

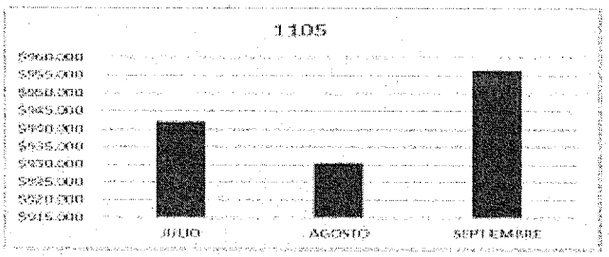

Cuenta CAM
La cuenta CAM registró valores de $89.940.900 en julio, $101.456.380 en agosto y $93.985.830 en septiembre, alcanzando un acumulado de $285.383.110.

Durante agosto se presentó un incremento importante frente a julio, equivalente a $11.515.480 (12,80 %). Sin embargo, en septiembre se registró una disminución de $7.470.550 (7,36 %) respecto al mes anterior.

A pesar de esta reducción, el valor de septiembre continúa siendo superior al registrado en julio en $4.044.930, equivalente al 4,50 %.

La cuenta CAM representa aproximadamente el 44,00 % del valor acumulado, por lo que, junto con la cuenta 1001, concentra la mayor parte de los valores registrados. En este sentido, resulta conveniente mantener un seguimiento permanente sobre su comportamiento y sobre las causas que puedan generar variaciones significativas entre meses.

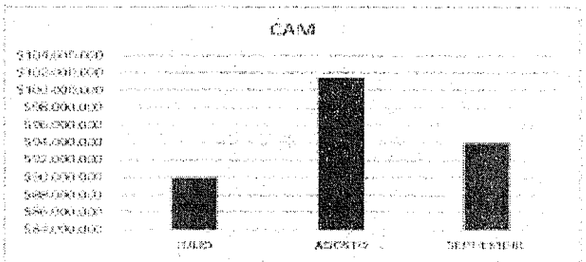

CONCLUSIONES

Del análisis individual se establece que las cuentas 1001 y CAM concentran aproximadamente el 90,46 % del valor total registrado durante el periodo, por lo que su comportamiento es determinante para el resultado general.

La cuenta 1001 presenta un incremento sostenido, mientras que la cuenta CAM presenta variaciones importantes entre los meses. Por su parte, la cuenta 1186, aunque representa una proporción menor del total, presenta el mayor crecimiento porcentual del periodo, con un 39,03 %, situación que hace recomendable realizar un seguimiento particular.

Las cuentas 1002, 1019 y 1105 mantienen un comportamiento más estable, sin variaciones significativas que modifiquen sustancialmente el consolidado.

En términos generales, el valor de las cuentas pasó de $205.458.279 en julio a $221.217.828 en septiembre, lo que representa un incremento del 7,67 %. Por lo anterior, se recomienda continuar con el seguimiento mensual de los valores facturados, haciendo énfasis en las cuentas 1001, CAM y 1186, con el fin de identificar oportunamente las causas de los incrementos y establecer, cuando corresponda, medidas de control y optimización del consumo energético.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

El gasto en servicios de telefonía e internet y telefonía celular durante el tercer trimestre de 2026 presenta un comportamiento estable con variaciones moderadas, registrando valores de $107.163.089 en julio, $106.212.619 en agosto y $112.981.345 en septiembre, para un total acumulado de $326.357.053. La ligera disminución en agosto y el incremento en septiembre reflejan ajustes propios de la facturación y mayores requerimientos de conectividad institucional, manteniendo en todo caso un nivel controlado de consumo, una gestión eficiente de los recursos destinados a telecomunicaciones.

Este comportamiento responde a la continuidad del proceso de modernización tecnológica adelantado por la Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios y la Oficina TIC, mediante acciones como la instalación de un canal dedicado de respaldo de 500 Mbps con Movistar, la migración de la red HFC a fibra óptica en el Ágora de San Miguel y la asignación de 23 SIM CARD Team Talk Advanced Lite configuradas en equipos Hytera con capacitación técnica de Tigo, iniciativas que fortalecen la infraestructura institucional y garantizan la resiliencia y calidad de la conectividad..(...)»

Gasto de Alumbrado Público por uso de Energía Eléctrica:

Sobre el consumo de **Alumbrado Público por uso de la Energía Eléctrica**[1] pagado a la ESSA, se observa que, al corte del 30 de septiembre de 2026, comparado con el mismo período de 2025, el comportamiento fue el siguiente:

[1] *Alumbrado Público que consume la ciudad de Bucaramanga (Calles, Parques, Peatonales, etc.)*

- ✓ El consumo de Alumbrado Público en Kilovatios, presenta una **disminución** de **23.949 KW** equivalente al 0,2%, al pasar de 15.831.333 KW a 15.807.384 KW.

- ✓ El consumo de Alumbrado Público en Pesos ($), **disminuyó en $392,9 Millones**, equivalente al 3%, al pasar de $12.363 millones a $11.970 millones.

Las anteriores variaciones se pueden ver en detalle en los siguientes cuadros:

CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PESOS ($) MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
Mes	2025	2026	VARIACIÓN ENERO-SEPT 2025-2026	
			ABS	%
ENERO	$ 1.485.569.584	$ 1.267.626.182	-$ 217.943.402	-15%
FEBRERO	$ 1.363.185.222	$ 1.173.770.210	-$ 189.415.012	-14%
MARZO	$ 1.527.545.036	$ 1.228.232.041	-$ 299.312.995	-20%
ABRIL	$ 1.390.750.776	$ 1.250.281.482	-$ 140.469.294	-10%
MAYO	$ 1.345.759.580	$ 1.306.078.759	-$ 39.680.821	-3%
JUNIO	$ 1.289.222.223	$ 1.321.212.074	$ 31.989.851	2%
JULIO	$ 1.317.381.584	$ 1.435.248.741	$ 117.867.157	9%
AGOSTO	$ 1.333.899.995	$ 1.474.321.325	$ 140.421.330	11%
SEPTIEMBRE	$ 1.309.706.724	$ 1.513.293.210	$ 203.586.486	16%
TOTAL	**$ 12.363.020.724**	**$ 11.970.064.024**	**-$ 392.956.700**	**-3%**

CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN KILOWATIOS (KW) MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
Mes	2025	2026	VARIACIÓN ENE-SEPT 2025-2026	
			ABS	%
ENERO	1.783.194	1.787.056	3.862	0,2%
FEBRERO	1.629.573	1.649.736	20.163	1,2%
MARZO	1.789.745	1.748.467	- 41.278	-2,3%
ABRIL	1.740.927	1.746.419	5.492	0,3%
MAYO	1.793.219	1.803.008	9.789	0,5%
JUNIO	1.748.937	1.745.179	- 3.758	-0,2%
JULIO	1.804.085	1.793.488	- 10.597	-0,6%
AGOSTO	1.793.584	1.790.029	- 3.555	-0,2%
SEPTIEMBRE	1.748.069	1.744.002	- 4.067	-0,2%
TOTAL	**15.831.333**	**15.807.384**	**- 23.949**	**-0,2%**

Fuente. Secretaría de Infraestructura – Alumbrado Público

2.4. CUOTAS SOLIDARIAS DE ADMINISTRACIÓN

La información relacionada con el pago de las cuotas solidarias de administración es gestionada desde el Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público DADEP y remitida para adelantar el proceso de pago a la Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios.

El Total de **Cuotas Solidarias de Administración** pagadas mensualmente por el Municipio de Bucaramanga a las 8 Copropiedades donde el Municipio de Bucaramanga tiene inmuebles de su propiedad, con corte a septiembre 30 de 2026 totalizó $738,9 Millones, que frente a $536,8 Millones en 2025, representa un aumento de $202 millones, equivalente al 37,6%, tal como se detalla en los siguientes cuadros:

PAGO DE CUOTAS SOLIDARIAS DE ADMINISTRACIÓN - MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - AL III TRIMESTRE DE 2026									
(Rubro Presupuestal 21210565 - Otros Servicios Públicos)									
2026	CENTRO COMERCIAL FEGHALI	CENTRO COMERCIAL SANANDRESITO MUNICIPAL	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA MAYOR	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA	EDIFICIO CENTRAL SAN BAZAR	EDIFICIO PLAZA CENTRAL	EDIFICIO PLAZA DE MERCADO SATÉLITE DEL SUR	SUPERCENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS	TOTAL
Enero	$ 20.522.300	$ 1.215.000	$ 2.268.000	$ 4.266.138	$ 1.596.000	$ 439.496	$ 24.279.799	$ 12.217.130	$ 66.803.863
Febrero	$ 20.600.300	$ 954.000	$ 2.268.000	$ 4.266.138	$ 1.596.000	$ 439.496	$ 24.279.799	$ 12.217.130	$ 66.620.863
Marzo	$ 21.614.300	$ 1.332.000	$ 2.268.000	$ 4.266.138	$ 6.264.000	$ 439.496	$ 24.279.799	$ 12.217.130	$ 72.680.863
Abril	$ 26.697.400	$ 1.080.000	$ 2.268.000	$ 4.266.138	$ 6.032.000	$ 439.496	$ 20.836.320	$ 12.217.130	$ 73.836.484
Mayo	$ 44.626.700	$ 1.080.000	$ 2.268.000	$ 6.035.263	$ 5.916.000	$ 732.239	$ 22.898.011	$ 12.217.130	$ 95.773.343
Junio	$ 27.369.400	$ 1.080.000	$ 2.268.000	$ 6.035.263	$ 5.568.000	$ -	$ 13.117.583	$ 12.217.130	$ 67.655.376
Julio	$ 86.944.400	$ 1.080.000	$ 2.313.360	$ -	$ 5.336.000	$ 1.464.478	$ 13.009.027	$ 12.217.130	$ 122.064.395
Agosto	$ 25.065.400	$ 1.080.000	$ -	$ 12.070.526	$ 4.988.000	$ -	$ 13.246.172	$ 12.217.130	$ 68.667.228
Septiembre	$ 72.520.400	$ 1.080.000	$ 4.581.360	$ -	$ -	$ 634.658	$ 13.792.575	$ 12.217.130	$ 104.826.123
TOTAL	$ 345.660.600	$ 9.981.000	$ 20.502.720	$ 41.205.604	$ 37.296.000	$ 4.589.359	$ 169.739.085	$ 109.954.170	$ 738.928.538

MES	TOTALES		VARIACIÓN 2025-2026	
	2025	2026	ABS	%
Enero	$ 54.241.947	$ 66.803.863	$ 12.561.916	23%
Febrero	$ 63.745.287	$ 66.620.863	$ 2.875.576	5%
Marzo	$ 54.119.252	$ 72.680.863	$ 18.561.611	34%
Abril	$ 60.793.887	$ 73.836.484	$ 13.042.597	21%
Mayo	$ 62.572.456	$ 95.773.343	$ 33.200.887	53%
Junio	$ 62.887.348	$ 67.655.376	$ 4.768.028	8%
Julio	$ 61.181.027	$ 122.064.395	$ 60.883.368	100%
Agosto	$ 61.667.260	$ 68.667.228	$ 6.999.968	11%
Septiembre	$ 55.670.441	$ 104.826.123	$ 49.155.682	88%
TOTAL	$ 536.878.905	$ 738.928.538	$ 202.049.633	37,63%

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

Locales Ocupados y Desocupados:

Según información suministrada por el Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público-DADEP, al corte del mes de septiembre de 2026, existe un **total de 1.470 Locales,** de los cuales se encuentran **1.048 Ocupados y 422 Desocupados**, equivalente a un 71% y 29%, respectivamente, correspondiente a los 8 Edificios y Centros Comerciales, con un porcentaje de desocupación del 29%, distribuido así:

LOCALES OCUPADOS Y DESOCUPADOS - A SEPTIEMBRE 30 DE 2025 - 2026																		
	CENTRO COMERCIAL FEGHALI		CENTRO COMERCIAL SANANDRESITO MUNICIPAL		CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA MAYOR		EDIFICIO CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA		EDIFICIO CENTRAL SAN BAZAR		EDIFICIO PLAZA CENTRAL		EDIFICIO PLAZA DE MERCADO SATÉLITE DEL SUR		SUPERCENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS		TOTAL	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026	2025	2026	2025	2026	2025	2026	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pagos por Tenedores (Ocupados)	474	318	189	197	9	9	36	40	391	387	0	2	12	93	2	2	1163	1048
Pagos por Municipio (Desocupados)	117	273	25	17	0	0	34	30	44	48	7	5	126	45	4	4	307	422
TOTAL	591	591	214	214	9	9	70	70	435	435	7	7	138	138	6	6	1470	1470
% Desocupación	20%	46%	12%	8%	0%	0%	49%	43%	10%	11%	100%	71%	91%	33%	67%	67%	21%	29%

Relacionado con los pagos de cuotas solidarias, la Subsecretaría de Bienes y Servicios mediante oficio 2-SSABS-202610-00093014 de 09 de octubre de 2026 informa:

*«(...) 1. **PAGO DE SERVICIOS DE CUOTAS DE ADMINISTRACION***

La Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios tiene a su cargo la gestión y pago de las cuotas de administración correspondientes a los inmuebles del municipio ubicados en propiedad horizontal. Estas obligaciones están asociadas a espacios como el Centro Comercial Feghali, Centro Comercial San Andresito Municipal, Conjunto Residencial Plaza Mayor, Edificio Centro Comercial Mutis, Centro Comercial San Bazar, Super Centro Comercial Acrópolis, Plaza Satélite del Sur y Edificio Plaza Central. Es importante señalar que dichas cuotas corresponden a locales o puestos que hacen parte del inventario municipal y están destinados para su asignación a la ciudadanía; sin embargo, al encontrarse actualmente sin ocupante, el municipio asume temporalmente estos pagos hasta tanto se realice su adjudicación. A continuación, se presenta el comportamiento de estos pagos para el tercer trimestre de la vigencia 2026:

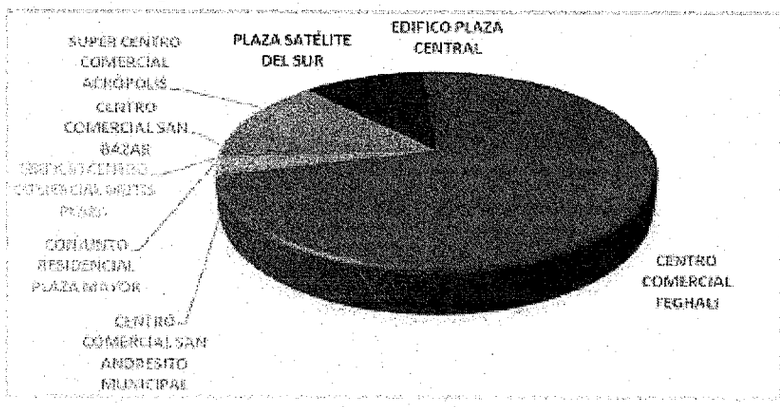

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, el pago de cuotas de administración por los diferentes inmuebles institucionales ascendió a un total de $295.557.746, registrando un incremento de $58.292.543 frente al trimestre anterior, equivalente a un crecimiento aproximado del 24,57%. Este comportamiento estuvo asociado principalmente a variaciones en las cuotas asumidas por el municipio en algunos centros comerciales y propiedades horizontales, así como a ajustes en el número de unidades inmobiliarias bajo su responsabilidad durante el periodo.

El mes de julio registró el mayor nivel de ejecución del trimestre, con pagos por $122.064.395, impulsados principalmente por las obligaciones asumidas en el Centro Comercial Feghali. En agosto, el gasto disminuyó a $68.667.228, reflejando una reducción significativa en varios inmuebles y la ausencia de algunos pagos efectuados durante el mes anterior. Finalmente, en septiembre se registró una

ejecución de $104.826.123, evidenciando nuevamente un incremento asociado principalmente a los valores facturados en Feghali y otros inmuebles administrados por el municipio.

En términos generales, el comportamiento del trimestre continúa estando determinado por obligaciones periódicas derivadas de los reglamentos de propiedad horizontal. No obstante, las variaciones observadas obedecen a cambios en el número de bienes bajo administración municipal y a ajustes efectuados por las respectivas copropiedades en las cuotas de administración aplicables a cada inmueble.

Análisis por inmueble

Centro Comercial Feghali registró el mayor impacto presupuestal del trimestre, con un total de $184.230.200, equivalente aproximadamente al 62,34% del gasto total. Los mayores pagos se registraron durante julio y septiembre, mientras que agosto presentó una disminución considerable. Este inmueble continúa concentrando la mayor carga presupuestal asociada a cuotas de administración, debido al elevado número de locales y unidades comerciales que permanecen bajo responsabilidad de la Administración Municipal.

Plaza Satélite del Sur acumuló pagos por $40.047.774, correspondientes aproximadamente al 13,55% del gasto total. Durante el trimestre se observó un comportamiento estable, con variaciones moderadas entre los meses analizados. Los valores reflejan la obligación de pago de las unidades inmobiliarias que permanecen a cargo del municipio luego de los procesos de recuperación y entrega de locales adelantados durante periodos anteriores.
Super Centro Comercial Acrópolis registró un total de $36.651.390, equivalente aproximadamente al 12,40% del gasto total. Su comportamiento fue completamente estable durante el trimestre, manteniendo un valor mensual constante de $12.217.130, lo que evidencia la ausencia de modificaciones en las cuotas facturadas por la copropiedad y una estructura tarifaria sin variaciones durante el periodo evaluado.

Edificio Centro Comercial Mutis Plaza acumuló pagos por $12.070.526, representando aproximadamente el 4,08% del gasto total. La totalidad del gasto se registró durante el mes de agosto, mientras que en julio y septiembre no se efectuaron pagos por este concepto. Esta situación responde a la dinámica de facturación y cobro establecida por la copropiedad para este inmueble.

Centro Comercial San Bazar registró pagos por $10.324.000, equivalentes aproximadamente al 3,49% del gasto total. Se evidencia una disminución progresiva en los valores cancelados durante el trimestre, llegando incluso a no registrar pagos durante septiembre. Este comportamiento puede asociarse a la reducción de unidades inmobiliarias bajo responsabilidad municipal o a ajustes administrativos en la facturación de la copropiedad.

Conjunto Residencial Plaza Mayor presentó un total de $6.894.720, correspondiente aproximadamente al 2,33% del gasto total. Aunque se registraron pagos en julio y septiembre, durante agosto no se efectuaron obligaciones por este concepto. En términos generales, la participación de este inmueble dentro del gasto total continúa siendo reducida.

Centro Comercial San Andresito Municipal acumuló pagos por $3.240.000, equivalentes al 1,10% del gasto total, manteniendo un comportamiento completamente estable durante los tres meses evaluados, con cuotas mensuales de $1.080.000.

Edificio Plaza Central registró pagos por $2.099.136, representando aproximadamente el 0,71% del gasto total. Aunque su participación presupuestal continúa siendo marginal, se observan pagos en julio y septiembre, sin registro de ejecución durante agosto.

Principales factores que incidieron en el comportamiento del trimestre

Las variaciones registradas durante el tercer trimestre obedecen principalmente a: Cambios en la programación y periodicidad de facturación de algunas copropiedades, generando que ciertos pagos se concentraran en meses específicos del trimestre.

Variaciones en la cantidad de locales o unidades inmobiliarias bajo responsabilidad municipal, particularmente en aquellos inmuebles donde continúan adelantándose procesos de recuperación, entrega o asignación de espacios.

Actualizaciones ordinarias de las cuotas de administración definidas por las asambleas y administraciones de las diferentes propiedades horizontales.

Concentración de obligaciones en inmuebles de alta participación presupuestal, especialmente en el Centro Comercial Feghali, cuyo comportamiento continúa determinando una proporción significativa del gasto total asumido por la entidad.

Es importante resaltar que, mientras los inmuebles permanezcan temporalmente sin ocupante o sin asignación a terceros, el municipio continuará asumiendo el pago de las cuotas de administración en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normatividad de propiedad horizontal, garantizando la conservación de los bienes y el cumplimiento de los compromisos financieros derivados de su propiedad. (...)»

5.CONCLUSIÓN

Como resultado del análisis comparativo de los rubros de funcionamiento, respecto de los servicios personales indirectos (honorarios/otros servicios personales), con corte al tercer trimestre de 2026 muestra un aumento comparativo de $24.686,7 Millones, que equivale al 108,9%.

En cuanto al rubro de Gastos Generales (combustible y papelería), se observa una disminución del 15%, respecto del mismo período del 2025.

En lo relativo al consumo de papelería y útiles de escritorio, se presenta una disminución del 15%, lo que equivale a una variación absoluta de $229,2 millones, concentrado mayormente en el mes de septiembre de 2026.

En cuanto al consumo de servicios públicos, se observa disminución en el pago por servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en Energía Eléctrica, en comunicaciones telefónicas y gas natural de $59,7, $258,9, $23,8 y $2,4, respectivamente. En comunicaciones telefónicas, se observa una disminución de $23,8 millones. Por otro lado, el consumo de alumbrado público en KW no presentó variaciones significativas entre los dos periodos comparados, con una disminución del 3%.

Finalmente, se realizó un análisis sobre el pago de locales ocupados y desocupados que forman parte de la oferta institucional del municipio. Con corte a septiembre 30 de 2026, la entidad cuenta con un total de 1.470 locales, de los cuales 422 se encontraban desocupados. Esto representa un aumento de 115 locales en comparación con los 307 desocupados en el mismo período de 2025.

6. RECOMENDACIONES

1. **Seguimiento al aumento en Servicios Personales Indirectos**: Es necesario monitorear el incremento en este rubro para evaluar las necesidades reales de la administración municipal y asegurarse de que sean consideradas en el proceso de modernización. Este monitoreo debe estar en línea con las directrices sobre gastos de nómina y la reducción de la contratación de servicios personales, conforme al Numeral 2, literal c, de la Directiva No. 6 de 2014 de la Presidencia de la República, que establece la "racionalización de la contratación de servicios personales, limitándola a períodos específicos y tareas concretas". Además, se deben seguir las políticas del Gobierno Nacional en relación con la Formalización del Empleo Público, considerando el aumento del 169,3% registrado en las vigencias analizadas.

2. **Implementación de controles sobre el consumo de papelería y útiles de oficina**: Es necesario establecer controles medibles sobre el consumo de estos insumos, con evaluaciones periódicas para asegurar su efectividad. Además, se deben tomar acciones para fortalecer la política de "Cero Papel", desarrollando estrategias que promuevan la optimización de su uso.

3. **Monitoreo del consumo de telefonía fija e internet**: Se recomienda realizar un seguimiento constante del consumo de estos servicios, evaluando la calidad de la prestación con diferentes operadores, con el objetivo de obtener tarifas más competitivas.

4. **Seguimiento mensual de la facturación de servicios públicos y cuotas solidarias de administración**: Es crucial realizar un monitoreo mensual de las facturas de servicios públicos para evitar su acumulación, lo que podría afectar el Plan Anual Mensualizado de Caja y generar desajustes al trasladar pagos a periodos distintos de los de consumo.

7. FIRMAS

Firma 	Firma 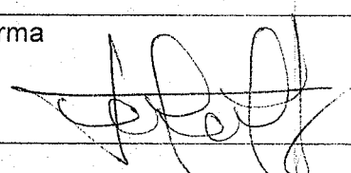
Nombre: OBER SOTO SOLANO	Nombre: ELLA YOHANA LIZARAZO TORRES
Cargo: Jefe Oficina Control Interno	*Cargo: Profesional Universitario OCIG*